



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00467710--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual se solicita establecer el periodo de receso invernal para el personal Nodocente de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Rectoral N° 1216/ mediante la cual se establece el período de receso invernal para el año 2026 en la Universidad Nacional de Córdoba;

Que el artículo 2° de la citada Resolución Rectoral dispone que el personal Nodocente de apoyo docente gozará durante el mes de julio de 2026 de cinco (5) días hábiles de licencia dentro del período comprendido entre los días 6 y 17 de julio, debiendo asegurarse la continuidad de las tareas conforme las necesidades del servicio;

Que corresponde a esta Facultad establecer las fechas de goce de dicha licencia para su personal Nodocente, atendiendo a las necesidades operativas y de funcionamiento de sus distintas dependencias;

Que resulta conveniente fijar un período común de licencia a fin de optimizar la organización administrativa durante el receso invernal;

Lo informado por la Secretaría General;

Por ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Disponer que el personal Nodocente de la Facultad de Ciencias Exactas, Física y Naturales gozará de los cinco (5) días hábiles de licencia previstos en el artículo 2º de la Resolución Rectoral N.º 1216/2026 durante los días 7, 8, 13, 14 y 15 de julio de 2026, debiendo en todos los casos y conforme las necesidades de servicio asegurarse la continuidad de las tareas.

Art. 2º).- Establecer que las fechas fijadas en el artículo precedente sólo podrán ser modificadas en casos excepcionales, debidamente fundados y con autorización expresa de la autoridad competente, debiendo en todos los casos hacerse efectivas dentro del período comprendido entre los días 6 y 17 de julio de 2026.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a todas las Áreas Administrativa, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, dese amplia difusión y archívese.

Mbl/